



Serie A N° 185813

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

//teideo, 25 MAR. 2026

Acta 3051

Resol. N° 331/26

VISTO: el presente expediente en el cual se da cuenta de los descuentos o exoneraciones puntuales de servicios móviles, servicios de telefonía fija y acceso a internet a clientes del segmento personas, en el mes de febrero de 2026, autorizadas por la División Atención de Clientes.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 1031/06 de fecha 26/07/2006 se establece un sistema para otorgar servicios de prueba, descuentos o exoneraciones puntuales a clientes de Antel;

II) que por las sucesivas transformaciones en la estructura de la empresa la delegación mencionada anteriormente recae en la Gerencia División Atención de Clientes creada por Resolución No 1845/12 de fecha 09.11.12.

CONSIDERANDO: que los descuentos o exoneraciones se otorgan por motivos fundados de acuerdo a los procedimientos establecidos.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia División Atención de Clientes.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

Darse por enterado de lo actuado por la Gerencia División Atención de Clientes. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia División Atención de Clientes

Expte. 2026-65-001-001447

rp


PRIMA DIGITAL
Ing. Ricardo Iland
Dir. División Atención de Clientes


Andres Tolosa
Secretario General


ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE